7858 - ʕLos seis días del mes de Shawwaal deben ayunarse consecutivamente?

Pregunta

Con respecto a los seis días del mes de Shawwaal luego de Ramadán, ʕes una condiciñ que deban ayunarse consecutivamente, o puedo separarlos? Quiero ayunarlos en tres sesiones, de dos días por semana.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

No es necesario que sean ayunados consecutivamente. Es igual si los ayuna por separado o de manera consecutiva. Pero en cuanto antes lo haga, mejor, porque Allah dice:

Apresuraos a realizar buenas obras [5:48]

Y apresuraos a alcanzar el perdñ de vuestro Seở r y un Paraíso tan grande como los cielos y la Tierra, reservado para los piadosos. [3:133]

[Moisés, que la paz descienda sobre él, dijo:] me adelanté para complacerte ،Oh, Seở r mío! [20:84]

Debe usted apresurarse a ayunar esos seis días porque la demora puede causar dificultades. Esta es la opiniñ de los sabios de las escuelas de jurisprudencia Shafi'i y algunos Hanbalis, pero está bien si no ayuna de inmediato y lo pospone para mediados o fines de mes.

An-Nawasi (que Allaah tenga misericordia de él) dijo:

Nuestros compaở ros afirman: Es recomendable (mustahabb) ayunar seis días del mes de Shawwaal. Debido a este Hadiz, así como es recomendable ayunar estos días de manera

consecutiva al comienzo de Shawwaal, pero si uno los separa o los pospone hasta finales de Shawwaal, está permitido, porque aň seguirá cumpliendo las pautas generales del hadiz. No hay discusiones en este aspecto, y esa es también la opiniň de Ahmad y Dawud.

Al-Maymoo Sharh al-Muhadhdhab.